Los "3 de Intxurre" no irán a prisión

BORO LH :: 13/07/2017

Esta mañana estaba fijado el juicio contra los tres jóvenes tolosarras, finalmente tras retirarse dos de los ertzainas de la acusación, se les ha impuesto una pena de 6 meses

Esta mañana se ha celebrado el juicio contra los "3 de Intxurre", los jóvenes tolosarras que estaban encausados por los incidentes durante el carnaval de Tolosa de 2016.

Los jóvenes, organizados en la plataforma Gazteak Kalean, y apoyados por la plataforrma Garden, formada por padres de encausados en distintos procesos represivos, organizaron una numerosa marcha ayer por el centro de Donosti. También organizaron una acampada en el Bulevar donde participaron alrededor de unos 50 jóvenes.

Por la mañana, se ha celebrado también una concentración frente a la puerta de los juzgados donostiarras. Tras la misma, , y ya dentro de los juzgados ha habido momentos de tensión, con varios agentes de paisano que acompañaban al ertzaina que quedaba en la acusación al conocerse que la fiscalía rebajaba la petición de dos años que había hecho a 6 meses.

De los tres ertzainas que formaban parte de la acusación, dos se han retirado, quedando sólo uno en la denuncia. Finalmente tras llegarse a un acuerdo entre fiscalía y defensa, les ha sido impuesta una multa de 37.000 € en concepto de indemnización y una pena de 6 meses de prisión a cada uno de los jóvenes, que no entrarán en prisión al carecer de antecedentes.

@Boro_LH

---

https://eh.lahaine.org/los-quot-3-de-intxurre